

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS – MODALIDAD PRUEBAS LIBRES

2º Curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Se tratará de una única prueba presencial, consistente en una parte teórica y una parte práctica.

PARTE 1ª: Examen tipo test sobre los contenidos del módulo. Constará de un número de preguntas comprendido entre 40 y 50, y cada una de ellas tendrá tres opciones como respuesta, teniendo que elegir una de ellas.

Un ejemplo de pregunta será como la siguiente:

¿En qué ley se encuentra regulado el contrato de trabajo?:

- a) En la Ley de Procedimiento Laboral*
 - b) En la Ley Orgánica de Libertad sindical*
 - c) En el Estatuto de los Trabajadores*
-

PARTE 2º: Examen práctico de los contenidos especificados en el temario. Constará de un número de ejercicios comprendido entre 4 y 6 ejercicios prácticos que tendrán relación con los siguientes apartados:

- ⇒ Indemnizaciones: por extinción del contrato de trabajo (despido objetivo, improcedente, colectivo, finalización de contrato), por no aceptar movilidad geográfica, modificaciones sustanciales del contrato de trabajo.
- ⇒ Liquidación por extinción del contrato de trabajo: cálculo del salario devengado, pagas extraordinarias (devengo semestral y anual), vacaciones.
- ⇒ Prestaciones de la Seguridad Social: desempleo, incapacidad temporal, incapacidad permanente, nacimiento y cuidado del menor, riesgo durante el embarazo y lactancia, jubilación.
- ⇒ Cálculo bases de cotización: retribución mensual, diaria, incapacidad temporal, contratos a tiempo parcial, en situación de huelga.
- ⇒ Realización de recibos de salarios: retribución mensual, diaria, incapacidad temporal, contratos a tiempo parcial, en situación de huelga.

2. DURACIÓN DE LA PRUEBA

Duración aproximada de la prueba: 3-4 horas.

3. INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

Para la realización de la prueba serán necesarios un bolígrafo azul, calculadora (el móvil no se admite como calculadora) y DNI o documento oficial identificativo. Se proveerán de los folios necesarios para hacer el examen. No se podrá tener nada encima de la mesa excepto el bolígrafo, calculadora y el DNI.

No está permitidos en la prueba: relojes Smart, móviles o cualquier otro producto susceptible de conexión a internet.

Se pasará lista antes de iniciar la prueba, no siendo posible acceder al aula una vez empezada la prueba, por lo que se aconseja puntualidad.

4. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La puntuación de cada parte es la siguiente:

- **5 puntos** la parte teórica (50% de la nota).

El examen tipo test tendrá una **penalización** de una pregunta correcta por cada tres preguntas mal contestadas o proporción (cada pregunta incorrecta penaliza). Las preguntas no contestadas no penalizan. La puntuación de cada pregunta, así como la penalización, estará en función del número de preguntas, detallándose en el enunciado del examen.

- **5 puntos** la parte práctica (50% de la nota).

A cada ejercicio se le asignará un valor numérico hasta alcanzar el total de la parte práctica. La puntuación de la parte práctica se detallará, en caso de ser diferente para cada pregunta, en el propio enunciado del examen.

Para aplicar los porcentajes anteriores, se requerirá un mínimo de 4 puntos (sobre 10) en cada una de las partes, lo que equivale a un 2 tanto en la parte teórica como en la parte práctica.

La calificación del módulo será una nota de 1 a 10, sin decimales. Para considerar que el módulo se ha superado se requiere una nota no inferior a 5 puntos.

5. MATERIALES DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA

Bibliografía recomendada para el examen:

- Libro de texto “Gestión de Recursos Humanos”: Editorial McGraw Hill; Editorial Macmillan. Aunque cualquier otra editorial del Ciclo Formativo de Administración y Finanzas de 2º curso de este módulo es válida como referencia para estudiar
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social.
- Para los casos prácticos, consultad las tablas de la página web de la Seguridad Social: [Seguridad Social: Cotización / Recaudación de Trabajadores \(seg-social.es\)](http://Seguridad Social: Cotización / Recaudación de Trabajadores (seg-social.es)), donde se encuentran los grupos de cotización a la SS, tipos y demás datos para el cálculo de las nóminas e indemnizaciones (esta información se suministrará en el examen).

IMPORTANTE: Comprobad que los materiales que utilizéis estén actualizados y que recoja la nueva normativa respecto a las modalidades de contratos de trabajo y todas las actualizaciones recientes.

Podéis consultar las siguientes páginas web oficiales:

- [Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores](#)
- [Modalidades de contratos](#)

- [Guía Laboral. La Contratación de trabajadores y las características de cada tipo de contrato](#)
- [Real Decreto Legislativo 8/2015, de 20 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.](#)
- [Nuevo sistema de cotización para autónomos en 2023](#)
- [Guía laboral. Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo](#)
- [Guía laboral: índice de contenidos](#)

6. CONTENIDOS

Unidad 1. La contratación laboral.

- La relación laboral.
- Derechos y obligaciones del trabajador y empresario.
- El contrato de trabajo.
 - Sujetos del contrato.
 - Elementos esenciales del contrato.
 - Forma del contrato.
 - Duración del contrato.
 - Periodo de prueba.
- Documentación y formalización del proceso de contratación.

Unidad 2. Modalidades de contratación laboral

- Las modalidades de contratación laboral.
- El contrato indefinido.
 - Contrato indefinido ordinario.
 - Contrato por tiempo indefinido de trabajadores fijos-discontinuos.
- Los contratos temporales.
 - Contratos formativos.
 - Contratos de duración determinada.
- El contrato a tiempo parcial.
- Otras modalidades de contratación.

Unidad 3. La Seguridad Social

- La Seguridad Social en España: estructura y prestaciones.
 - Estructura del sistema de la Seguridad Social.
 - Prestaciones del sistema de la Seguridad Social.
- Regímenes de la Seguridad Social.

- Régimen general de la Seguridad Social.
- Regímenes especiales.
- Obligaciones de las empresas con la Seguridad Social.
 - Inscripción empresarial.
 - Afiliación de los trabajadores.
 - Alta, baja y variación de datos de los trabajadores.
 - Sistema RED.

Unidad 4. La retribución de los recursos humanos

- El salario: concepto y clases.
 - Clases de salario.
 - El salario mínimo interprofesional.
- Garantías del salario.
- Salario mínimo interprofesional.
- El recibo de salarios. La nómina.
 - Encabezamiento.
 - Devengos.
 - Deducciones.
- Dietas de viaje y gastos de locomoción.

Unidad 5. Casos prácticos de recibos de salarios.

- Casos prácticos de recibos de salarios.
- Recibo de salarios de los trabajadores con retribución mensual.
- Recibo de salarios de los trabajadores con retribución diaria.
- Recibos de salarios de los trabajadores con contrato a tiempo parcial.
- Recibos de salarios de los trabajadores en situación de incapacidad temporal: enfermedad común o accidente no laboral; enfermedad profesional o accidente laboral (mensual y diaria).
- Recibo de salarios en situación de huelga.

Unidad 6. Trámites de retención y cotización.

- Los tipos de retención del IRPF sobre los rendimientos del trabajo.
- Los documentos de retención del IRPF
 - La declaración-liquidación de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (modelo111)
 - La declaración informativa resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (modelo190)

- Cotización de la empresa a la Seguridad Social.

Unidad 7. Modificación y suspensión del contrato de trabajo.

- La modificación del contrato de trabajo y sus modalidades.
 - Movilidad funcional (artículo 39 TRLET).
 - Movilidad geográfica (artículo 40 TRLET).
 - Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (artículo 41 TRLET).
- Suspensión del contrato de trabajo.
 - Causas de suspensión relacionadas con la conciliación de la vida personal y laboral
 - Suspensión del contrato o reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, o derivadas de fuerza mayor
- Excedencias.

Unidad 8. Extinción del contrato de trabajo.

- La extinción del contrato de trabajo: causas y finiquito.
 - Causas de extinción del contrato de trabajo
 - El finiquito
- Extinción del contrato por mutuo acuerdo.
- Extinción del contrato por voluntad del trabajador.
- Extinción del contrato por voluntad del empresario: el despido.
 - Despido disciplinario.
 - Extinción del contrato por causas objetivas.
 - Despido colectivo.
- Impugnación, calificación y efectos del despido.